

**Asunto:** Credo de Calidad de Hi-Lex Mexicana y Proveedores

Estimados proveedores

Hi-Lex Mexicana y sus proveedores tiene un alto nivel de responsabilidad sobre nuestros productos de calidad. Es por ello por lo que enfatizamos nuestro COMPROMISO en cumplir con los siguientes principios que se enumeran a continuación:

1. No podemos hacer ningún cambio de material, proceso, plano o proveedor sin la autorización de nuestro cliente. En caso de ser necesario, el cambio deberá solicitarse a través de una solicitud de cambio de ingeniería (ECR). Para cambios en el nombre de la empresa, ubicación de las instalaciones o diseño, el cambio debe solicitarse a través de una solicitud de cambio de condición del proveedor (SCCR - formato HFM-C.025).
2. Garantizamos que todos los materiales utilizados para fabricar los productos Hi-Lex Mexicana están bajo mi responsabilidad directa. En relación con nuestros proveedores Tier 3, nos aseguramos de que estén en constante supervisión, y los auditamos periódicamente, en caso contrario les damos un apoyo total para asegurar la mejora de la cadena de suministro. Además, debemos conservar y recopilar tanta evidencia como podamos para uso de nuestros clientes.
3. Es obligatorio para nosotros seguir los procedimientos descritos en nuestro Manual de Calidad y los de la norma en la que estamos certificados.
4. Nos aseguramos de que nuestra forma de trabajar y hacer negocios esté alineada con la política de Ética y Conducta de Hi-Lex Mexicana y seguimos las condiciones laborales de la industria automotriz que son:

**Ética Empresarial**

- Conducta y ética profesional
- Satisfacer al 100% los estándares y normas.
- Confidencialidad de los datos personales.
- Confidencialidad y protección de datos & documentos de Hi-Lex Mexicana
- Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales.

**Derechos humanos y condiciones de trabajo**

- Trabajo de niños únicamente con permiso de los padres o tutores (según la ley del país).
- Salarios y beneficios según la ley de la entidad o país.
- Sin trabajos forzados.
- Sin acoso social
- Sin alcohol, ni drogas
- Condiciones de trabajo seguras. (Salud & Seguridad)
- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Derechos de la mujer, las minorías / pueblos indígenas.
- No discriminación. (Diversidad igualdad e inclusión)
- Turno de trabajo según ley de la entidad o país.

**Medio ambiente**

- Ser una empresa responsable con la Conservación del Medio Ambiente.
- Eficiencia energética, energía renovable, descarbonización
- Calidad, consumo y gestión del agua
- Gestión responsable de los productos químicos
- Gestión sostenible de recursos

**Salud y Seguridad**

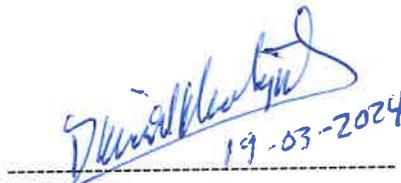
- Espacio de trabajo
- Equipo de protección individual
- Preparación para Emergencias
- Gestión de Incidentes y Accidentes

Al firmar nuestro proveedor se compromete a respetar y hacer valer las condiciones aquí descritas para su personal, directivos, proveedores y cualquier parte interesada que pueda verse afectada.

Atentamente

  
19-03-2024

Seigo Morita  
COO Hi-Lex Mexicana

  
19-03-2024

Martin Daniel Montoya  
Gerente de Compras

  
19-3-24

Edgardo Lázaro  
Supplier Quality Assurance

-----  
Nombre y Firma de proveedor